

66.983 06/09/2024 Audiencia: ACTUALIDAD Sección: \$918.971 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0

\$3.766.230 Difusión: 19.138 Vpe portada: \$3.766.230 Ocupación: 24,4%



Pág: 5

Arnaldo Casas dejó su cargo tras informe de Contraloría que cuestionó su labor administrativa

Fecha:

Vpe pág:

Vpe:

## Renuncia director de Cesfam Costanera por irregularidades en su gestión

Entre las anomalías está la emisión de más de un centenar de licencias falsas, retiro de medicamentos para uso propio y que su secretaria le marcaba el ingreso a la jornada laboral.

Un informe lapidario fue el que emitió en las últimas horas la Contraloría Regional en torno a una serie de irregularidades que habría cometido Arnaldo Casas, director del Cesfam Juan Soto Fernández de Concepción -conocido como Costanera- por las cuales presentó su renuncia la tarde de ayer, a solicitud del al-calde Álvaro Ortiz, según se pu-do confirmar con la dirección de Salud Municipal. En el informe de 46 páginas

emitido el miércoles y que dio res-puesta a la solicitud levantada puesta a la solicitud levalitada por los concejales Boris Negrete y Claudia Arriagada, se detallan anomalías en la gestión del direc-tivo, entre ellas la emisión de licencias médicas de "reposo labo-ral total" por 196 días entre 2022 y 2024 de parte de sus subordina-dos, siendo dos tercios de ellas emitidas sin ser registradas en las

respectivas agendas médicas. Además, se conoció que hacía de forma recurrente retiro de medicamentos para su uso personal, que instruyó a su secreta-ria para que marcara el ingreso a

Tras la solicitud del alcalde Álvaro Ortiz, Casas presentó su dimisión al cargo durante la tarde de ayer.



Arnaldo Casas encabezaba el Cesfam Juan Soto Fernández de Concepción

la jornada laboral y que en los últimos dos años llevaba más de 130 días con retrasos en el ingre-so a sus labores.

Adolfo Muñoz, administrador municipal (s) explicó que "esta-mos analizando el informe, reali-zaremos todas las acciones que nos solicita la Contraloría, y sin perjuicio de aquello el alcalde Ortiz al tomar conocimiento de es-te informe se comunicó con el director y le solicitó la renuncia, independiente de los procedimientos administrativos que se están llevando adelante".

"La solicitud de renuncia tiene relación con el tenor del informe.

más allá de que se realice todo el proceso correspondiente", sumó. El concejal Boris Negrete valor ó los hallazgos e indicó que "se comprobó todo lo que denunciamos desde 2018 respecto a inasistencia e a tracese investificades. tencias o atrasos injustificados y reiterados en el tiempo. En ese tiempo, la Contraloría determinó la existencia de estas irregularidades, suspendiéndolo 45 días del cargo, pero no obstante aquello la ley señala que, ante esto, y tras

una investigación sumaria, co-rresponde la destitución". Su par Claudia Arriagada dijo que "todas estas arbitrariedades e injusticias vienen de tiempos pasados, lo que denunciamos. Hoy Contraloría nos da la razón, dando cuenta de que todo lo que ha hecho es una falta a la probidad grave. Se requiere abrir concurso para un nuevo director".